

I. COMUNIDAD DE MADRID

D) Anuncios

Consejería de Transportes, Infraestructuras y Vivienda

- 22** *RESOLUCIÓN de 17 de diciembre de 2014, de la Secretaria General Técnica de la Consejería de Transportes, Infraestructuras y Vivienda, por la que se dispone la publicación en los boletines oficiales y en el “perfil del contratante” en Internet de la convocatoria del contrato de “Apoyo a las labores de información y atención al público de la Oficina de Vivienda”.*
1. Entidad adjudicadora. Datos generales y datos para la obtención de información:
 - a) Organismo: Consejería de Transportes, Infraestructuras y Vivienda.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Área de Contratación Administrativa.
 - c) Obtención de documentación e información:
 - 1) Dependencia: Consejería de Transportes Infraestructuras y Vivienda (Área de Asuntos Generales, en horario de nueve a catorce).
 - 2) Domicilio: Calle Maudes, número 17.
 - 3) Localidad y código postal: 28003 Madrid.
 - 4) Teléfono: 915 803 183.
 - 5) Telefax: 915 803 140.
 - 6) Correo electrónico: contratacion.transportes@madrid.org
 - 7) Dirección de Internet del “perfil de contratante”: Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid (<http://www.madrid.org/contratospublicos>).
 - d) Número de expediente: 06-AT-00026.2/2014.
 2. Objeto del contrato:
 - a) Tipo: Servicios.
 - b) Descripción: Apoyo a las labores de información y atención al público de la Oficina de Vivienda.
 - c) División por lotes y número de lotes/número de unidades: Lotes, no.
 - d) Lugar de ejecución/entrega: Comunidad de Madrid.
 - e) Plazo de ejecución/entrega: Un año (trescientos sesenta y seis días), considerando como fecha prevista del inicio del contrato el 7 de marzo de 2015; en el supuesto de que el contrato se firmase con posterioridad a la fecha indicada, los trabajos se iniciarían el día siguiente a la formalización del contrato.
 - f) Admisión de prórroga: No.
 - g) Establecimiento de un acuerdo marco (en su caso): No.
 - h) Sistema dinámico de adquisición (en su caso): No.
 - i) CPV (referencia de nomenclatura): 75.11.00.00-0.
 - j) Compra pública innovadora: No.
 3. Tramitación y procedimiento:
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Abierto.
 - c) Subasta electrónica: No.
 - d) Criterios de adjudicación: Precio.
 4. Valor estimado del contrato: 1.863.840,83 euros.
 5. Presupuesto base de licitación:
 - Importe neto: 1.553.200,69 euros.
 - IVA: 326.172,14 euros.
 - Importe total: 1.879.372,83 euros.
 6. Garantías exigidas:
 - Provisional: 46.596,02 euros.
 - Definitiva: 5 por 100 del importe de adjudicación del contrato, IVA excluido.

7. Requisitos específicos del contratista:
 - a) Solvencia económica y financiera: La establecida en el apartado 5 de la cláusula 1 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
 - b) Solvencia técnica o profesional: La establecida en el apartado 5 de la cláusula 1 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
 - c) Otros requisitos específicos: ...
 - d) Contratos reservados: ...
8. Presentación de ofertas o de solicitudes de participación:
 - a) Fecha límite de presentación: 19 de enero de 2015.
 - b) Modalidad de presentación: Licitación electrónica, no.
 - c) Lugar de presentación:
 - 1) Dependencia: Registro General de la Consejería de Transportes, Infraestructuras y Vivienda. Horario: De lunes a viernes, de nueve a catorce.
 - 2) Domicilio: Calle Maudes, número 17.
 - 3) Localidad y código postal: 28003 Madrid.
 - d) Admisión de variante, si procede: No.
 - e) Plazo durante el cual el licitador está obligado a mantener su oferta: Quince días desde el siguiente a la fecha de la apertura de proposiciones, ampliables de conformidad con lo establecido en el artículo 161.3 del TRLCSP.
9. Apertura de ofertas:
 - a) Descripción: Propositiones económicas.
 - b) Dirección: Calle Maudes, número 17.
 - c) Localidad y código postal: 28003 Madrid.
 - d) Fecha y hora: 28 de enero de 2015, a las diez y veinte.
10. Importe máximo de los gastos de publicidad: 2.900,00 euros.
11. Fecha de envío del anuncio al "Diario Oficial de la Unión Europea": ...
12. Otras informaciones: Se considera condición esencial de ejecución del contrato las obligaciones contenidas en el artículo 28 bis del TRLCSP relativo a la subcontratación. La Mesa de Contratación calificará la documentación administrativa en fecha 22 de enero de 2015.

Madrid, a 17 de diciembre de 2014.—La Secretaria General Técnica, Matilde García Duarte.

(01/4.368/14)

